LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025 Edición 12.636 / Año XXXIV / 08 págs elovallino.cl / @elovallino / elovallino **$250**

El Ovallino

EN EL OBSERVATORIO EL SAUCE

ASTEROIDE FUE DESCUBIERTO DESDE RÍO HURTADO

El recinto con más de 150 telescopios ha permitido realizar distintos hallazgos astronómicos. Entre sus equipos se cuenta el telescopio ATLAS 4 del Sistema de última Alerta de impacto Terrestre de Asteroides de la Universidad de Hawái y la NASA, que descubrió el asteroide que podría impactar la tierra en 2032.

04

CEDIDA

PROVINCIAL OVALLE SE ALISTA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA DIVISIÓN 08

AUMENTAN PLAZOS

LOS ALCANCES DE LEY SOBRE DERECHOS DE AGUA

04-05

MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

AGILIZAN LA ENTREGA DE LICENCIAS DE CONDUCIR

03

ACUSAN COMPETENCIA DESLEAL

COMERCIO ESTABLECIDO DE OVALLE DENUNCIA DÉFICIT EN FISCALIZACIÓN

06

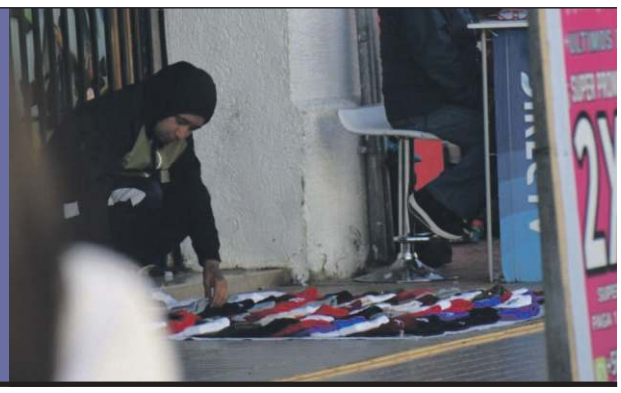

EN OBSERVATORIO EL SAUCE DE RÍO HURTADO

Sistema clave para detectar asteroides se ubica en la región

Con más de 150 telescopios de distintos organismos de gobierno, universidades y privados este espacio ha permitido realizar distintos hallazgos astronómicos. Entre sus equipos se cuenta el telescopio ATLAS 4 del Sistema de última Alerta de impacto Terrestre de Asteroides de la Universidad de Hawái y la NASA, que descubrió el asteroide que podría impactar la tierra en 2032.

EL OVALLINO

El Observatorio EL Sauce cuenta con 150 telescopios de varios clientes como la Universidad de Hawái, un proyecto la de Universidad de Seúl con 16 telescopios, equipos de universidades chilenas que son utilizados para formar a los alumnos en la observación, entre otros.

REBECA LUENGO
Río Hurtado

La pequeña comuna de Río Hurtado en su sinuoso camino de cerros y valles, no solo guarda hermosos paisajes sino que también un lugar ideal para la observación de los cielos que se ha convertido en protagonista de interesantes descubrimientos astronómicos. El Observatorio El Sauce, ubicado a 30 kilómetros de Samo Alto, es un espacio cotizado por instituciones y científicos de todo el mundo para instalar sus equipos y observar los misterios del universo.

Solo hace unas semanas, este lugar fue nuevamente protagonista de publicaciones científicas internacionales, luego de que se descubriera en uno de sus telescopios un asteroide que mantiene en vigilancia los diversos sistemas de observación de los cielos, ya que podría impactar la tierra en 2032.

UN ESPACIO PARA LA INVESTIGACIÓN

El Observatorio el Sauce de la empresa Obstech SpA, es el primer observatorio profesional privado y está compuesto por un equipo de 10 personas. Nace de un sueño del científico francés Vincent Suc y su socio Andrés Jordán, ambos docentes en la Universidad Adolfo Ibáñez.

"El origen del proyecto surge cuando teníamos telescopios en Las Campanas y en La Silla y nos dimos cuenta que para telescopios más pequeños los observatorios grandes no eran tan convenientes. Tuvimos la idea de hacer este observatorio dedicado a equipos más pequeños y comenzamos a buscar la zona. La prioridad era encontrar un lugar que pudieras llegar en auto dentro del día y apareció entre las opciones Valle del Elqui y Valle de Río Hurtado", relata Suc.

Sin embargo, la presencia de Vicuña en el Elqui es un impedimento debido a la alta contaminación lumínica que genera, afectando lo que se puede observar. Con estos antecedentes, optaron por el Valle de hurtado, menos poblado y aun protegido. "Nosotros compramos en 2015 un cerro (1600 metros sobre el nivel del mar) y lo financiamos con un Corfo , conectamos internet, hicimos una planta solar y en el lugar construimos galpones que albergan los telescopios", añade el también CEO del Observatorio El Sauce.

De forma simple, Suc describe este espacio como un "Airnbn de telescopios", porque es un espacio que está a disposición de centros científicos, universidades y otros profesionales – en su mayoría extranjeros- que quieren instalar sus equipos y "nosotros hacemos la instalación, el mantenimiento y que todo funcione bien y ellos lo controlan a distancia por internet y hacer los estudios con los datos obtenidos", indica el profesional.

Actualmente, el Observatorio EL Sauce cuenta con 150 telescopios de varios clientes como la Universidad de Hawái, un proyecto la de Universidad de Seúl con 16 telescopios, equipos de universidades chilenas que son utilizados para formar a los alumnos en la observación, entre otros.

VIGILANDO EL UNIVERSO

Hace aproximadamente 3 años se instaló en el lugar el proyecto ATLAS o Sistema de última Alerta de impacto Terrestre de Asteroides de la Universidad de Hawái y financiado por la NASA, que consiste en vigilar elementos peligrosos como asteroides y cometas que podrían impactar a la tierra. Uno de los cuatro telescopios de este sistema, con una cámara de alta tecnología que capta un área del cielo 100 veces más grande que la luna llena en una sola exposición, se encuentra en el Observatorio EL Sauce y fue el que detectó la presencia del asteroide 2024 YR4 que podría impactar con la tierra el 2032.

El asteroide de entre 50 a 90 metros de diámetro cuenta con una calificación 3 "que merece atención" en la Escala de Riesgos de Turín, que va desde cero que no implica riesgo a 10 que podría acabar con la civilización.

"El año pasado se detectó este asteroide que se descubrió la segunda mitad de diciembre y que tiene una órbita de Apolo o de geocrucero. Ocurre que cuando uno hace el cálculo para la próxima órbita del asteroide en 2032 existe la posibilidad que cruce la órbita de la tierra, bastante baja de un 2,3%. Se sigue estudiando para calcular si existe la posibilidad de posible impacto y se puedan preparar evacuando alguna ciudad, por ejemplo", relata Vincent Suc.

Eso sí, aclara el profesional, que cuando se habla de impacto no implica que se produzca un cráter, existe un 2,3% de probabilidad que ingrese a la atmósfera y se desintegraría antes que llegue al suelo generando un efecto "como una bomba atómica, pero sin radiación y ocurren situaciones como en Rusia en 2008 cuando un asteroide impactó y se rompieron vidrios en las casas, en un radio como de 50 kilómetros".

Pero este no es el único descubrimiento que se ha realizado en el Observatorio El Sauce. El cometa C/2024 también fue detectado por el telescopio ATLAS 4 en abril del 2024. Este cometa es uno de los más brillantes descubiertos en las últimas décadas y que fue posible observarlo a simple vista en enero del 2025.

Por otra parte, menciona el científico Vincent Suc, cuentan con clientes, empresas y organismos gubernamentales que se dedican a rastrear satélites o la basura espacial para evitar colisiones, muchos de ellos desde Alemania, Estados unidos o China. Hay investigaciones actualmente en proceso de exoplanetas y muchas publicaciones hacen referencia al observatorio como lugar de colaboración en las observaciones y estudios.

Además, se suman los clientes amateur, que son astrónomos aficionados de alto nivel que envían sus telescopios para fotografías y que muchas veces aparecen en la página de la NASA "Astronomy Picture of the Day".

Para mantener este observatorio y la calidad de sus investigaciones el equipo de El Sauce, colabora con el municipio de Río Hurtado para que este valle cuente con la certificación Starlight y así proteger y preservar los cielos nocturnos.

LUEGO DE LOS INCONVENIENTES CAUSADOS DURANTE LA PANDEMIA

Municipios de la región aplican planes para agilizar la entrega de licencias de conducir

Con más personal y equipos, sobre cupos y extensión de horarios -incluso los fines de semana- los municipios locales han logrado reducir los tiempos de espera para acceder a los exámenes y entrega del documento de conducir, luego de las extensiones y prórrogas que se decretaron durante la pandemia

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
La Serena

Tras la ampliación del plazo de vencimiento de las licencias de conducir, y la imposibilidad de obtener citas nuevas para solicitarla por primera vez durante la pandemia, un inevitable colapso se vivió en varias municipalidades del país, las que tuvieron que tomar medidas para regresar a sus ritmos habituales y poder prestar un servicio sin afectar a los conductores y usuarios.

Pero ese colapso, al menos en la región de Coquimbo, parece haberse superado, a diferencia de lo que se ha registrado en las últimas semanas en municipalidades de la región metropolitana, que todavía luchan por volver a ritmos aceptables.

PLAZOS REDUCIDOS

El director de Tránsito de la Municipalidad de La Serena, César Sanhueza, indicó a El Día que el promedio de licencias que se expiden mensualmente, (entre primeras licencias y renovaciones) es de 2.200. Señaló que cada mes atienden a un promedio de 2.500 usuarios, entendiendo que algunos usuarios no logran obtener el documento. Durante el año 2024 se entregó un total de 27.234 licencias entre renovaciones y primeras.

"Actualmente estamos agendado las horas para un promedio de entre 7 a 10 días, lo que es un plazo de tiempo bastante reducido. Para lograr atender esta cantidad de usuarios y llegar a estos plazos de atención, se han habilitado tres módulos psicotécnicos y se cuenta con los médicos suficientes para realizar los controles de lunes a viernes, tanto en la jornada de la mañana como en la jornada de la tarde", precisó Sanhueza.

Destacó que se cuenta además con la cantidad de médicos que ha permitido implementar de manera permanente la atención de los tres módulos psicotécnicos los días sábados de 9:00 a 14:00 horas.

"También se amplió el gabinete de exámenes teóricos a 11 computadores", aseguró el encragado.

ATENCIÓN SABATINA

Por su parte, el director de Tránsito de la Municipalidad de Coquimbo, Jaime Valenzuela, apuntó que durante el año 2024 se realizaron en ese municipio 27.538 tramites, ya sea de renovación, duplicados, primeras licencias, etc, lo que en promedio arroja la cifra de 2.300 atenciones mensuales.

Consultado acerca del tiempo de espera que el sistema le agenda a los usuarios, Valenzuela destacó que la solicitud de reserva de horas se realiza de manera presencial, de lunes a jueves de 9.00 a 13:30 horas y de 15.00 a 16.00 horas, mientras los viernes es de 9.00 a 13:30 horas. Aseguró que las horas se dan para el día siguiente si hay disponibilidad o máximo para un plazo de tres días hábiles.

"Los esfuerzos realizados en la actual administración para mejorar los tiempos de respuesta frente a las solicitudes de licencias de conducir, se relacionan directamente con el aumento de personal para atención de usuarios, contratación de nuevos médicos, habilitación de un tercer gabinete psicotécnico y la habilitación de atención de dos sábados al mes".

Durante el presente mes de febrero el concejo municipal coquimbano aprobó una licitación para la contratación de servicios de software para el otorgamiento de licencias de conducir en la comuna.

"Esta es una iniciativa sentida por la comunidad que viene a agilizar la entrega de los documentos y que incluye, entre sus principales características, un sistema computacional completo con data center, servidores y las debidas mantenciones al soporte, más 30 computadores (módulos de atención, confección de licencias, teóricos etc.) tablet para toma de prácticos, cámaras fotográficas, impresoras e insumos de tintas, scanner, tótem de atención usuarios, entre otros. Este sistema se replicará en la futura sucursal que tendrá Tierras Blancas y que también incluye un técnico encargado del servicio, quien deberá estar físicamente en la Dirección de Tránsito en horario laboral", apuntó.

CRISTIAN SILVA

El aumento del parque vehicular ha llevado también a un alza de las solicitudes de licencias de conducir.

SOBRE-CUPOS

En tanto, la directora de Tránsito de la Municipalidad de Illapel, María Olga Rojas, explicó los planes que han aplicado en esa comuna para agilizar el trámite para los conductores.

"Cuando se declararon las extensiones y las prórrogas de las licencias de conducir a través de la Ley 21.579, nosotros como municipalidad de Illapel implementamos un modelo que en el año 2024 nos dio muy buen resultado, nos ordenó toda la lista de espera, misma que nunca ha superado el mes o mes y medio de espera, y por lo cual, este año 2025 partimos con el mismo modelo de atender el test psicotécnico, en una planificación con nuestro doctor, para atender todos los sábados por medio, llegando a entregar entre 400 a 450 licencias de conducir mensualmente".

Indicó que el tiempo de espera actualmente puede ser de 25 a 30 días, por lo que toma relevancia la categorización de varios criterios, entendiendo entre ellos, quienes trabajan con sus licencias de conducir.

s.

Agregó que los días sábados se atienden al menos 15 cupos, entre 8.00 a 14.00 horas.

En la comuna de Ovalle el sistema de agenda de la Dirección de Tránsito Municipal se divide según el trámite que el postulante requiere. La primera licencia de conductor clase no profesional B-C, los cambio de clase A1-A2-A3-A4-A5 profesional según la Ley 19.495, o para agregar licencia especial clase D-E-F, se realiza una apertura de agenda cada tres meses, mediante el sistema de reservas web (online).

De hecho, la próxima apertura de agenda se realizará el 5 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, donde se pondrán a disposición horas para iniciar el trámite de los próximos tres meses a contar del día de apertura. Es decir, el día 5 de mayo se ofrecerán horas para los meses de mayo, junio y julio.

En cuanto a las renovaciones de licencias, las mismas se deben solicitar de forma presencial, de lunes a viernes en horario de 08:30 a 12:00 horas, según disponibilidad de la agenda que posee el departamento.

En ese sentido, el sistema de agenda permite agendar horas hasta el día 30 de diciembre del presente año, pero cabe mencionar que, a la fecha, la disponibilidad de hora más próxima es desde el día 16 de junio en adelante, según ciertas condiciones.

Entre las medidas que se tomaron para aliviar la agenda, desde abril de 2024, se hicieron extensiones horarias hasta el mes de noviembre, para atender la mayor cantidad de conductores. De acuerdo a los registros de la Dirección de Tránsito y considerando el año 2024 y el primer periodo de 2025, se entregan alrededor de 500 licencias mensuales.

Al respecto, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano indicó que "trabajaremos en mejorar la gestión de la Dirección de Tránsito, con el fin de agilizar los trámites en cada una de las áreas. Con esto queremos disminuir los tiempos de espera y hacer más expedita la atención de quienes necesitan obtener su primera licencia o necesitan su renovación".

CONGRESO ESPERA AUMENTAR EL PLAZO HASTA MARZO DE 2027

Ampliación de inscripción de Derechos de Agua facilitaría el trámite a pequeños agricultores

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
La Serena

El articulado legal que se discute en el Congreso busca además agilizar y hacer del proceso algo más accesible y expedito, al alcance de familias con pocas acciones o con derechos de agua antiguos.

La ampliación del plazo permitirá a los agricultores puedan inscribir sus derechos en el Conservador de Bienes Raíces, pero a la vez también registrarlo en la Dirección General de Agua.

EL OVALLINO

Desde hace varios años, las autoridades de distintas instancias buscan reorganizar el sistema administrativo de registro de derechos de aprovechamiento de agua, advirtiendo el poco orden que históricamente ha tenido el tema.

En la ley Nº 21.435 para la inscripción de derechos de aprovechamiento de aguas en el Catastro Publico de Aguas, se indicó que "Los derechos de aprovechamientos de aguas constituidos por acto de autoridad competente, y que a la fecha de publicación de esta ley no estuvieren inscritos en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, deberán ser inscritos, a petición de sus titulares, en el referido registro, antes del 6 de abril de 2025. Transcurrido este plazo, los Conservadores de Bienes Raíces no admitirán a trámite la inscripción de los derechos de aprovechamiento, los cuales caducarán por el solo ministerio de la ley"

Los derechos de aprovechamiento de aguas que estén inscritos en el respectivo registro del Conservador de Bienes Raíces, pero que no estén incluidos en el Catastro Público de Aguas, se deberán acreditar en la Dirección General de Aguas, hasta dicha fecha.

La ley prevé la aplicación de una multa de entre 51 y 100 UTM (segundo grado) para quien no cumpla esta obligación, exceptuándose a los

indígenas y comunidades indígenas.

Al acercarse la fecha, y en vista de que el tema se ha vuelto cuesta arriba por distintos factores, se está discutiendo a nivel legislativo ampliar el plazo hasta el 6 de abril de 2027 como nuevo tope.

Esta medida buscaría corregir desventajas que enfrentan pequeños agricultores y comunidades rurales que no han podido completar los trámites. Esto se debió a diversos problemas estructurales en el proceso de inscripción, como la falta de acceso a información y tecnología. Ello se visualizó, especialmente, en zonas rurales donde los conservadores de bienes raíces no están digitalizados.

El Seremi de Agricultura de la región de Coquimbo, Christian Álvarez, aseguró que lo importante de la ampliación del plazo es que los agricultores puedan inscribir sus derechos en el Conservador de Bienes Raíces, pero a la vez también registrarlo en la Dirección General de Agua, para de esta manera asegurar su vigencia y no correr el riesgo de perder este derecho.

"Es una medida que otorga garantías a los agricultores, especialmente a los pequeños, es por esto mismo que nuestros servicios CNR e INDAP están apoyando en materias de difusión y capacitación que está realizando la DGA, para que el mensaje sea claro y directo. Si un agricultor o agricultora inscribe sus derechos y entrega una información clara sobre las aguas, podremos transitar de manera más expedita hacia una seguridad hídrica y una mejor gestión del agua. Algo que es clave en la actualidad ante la crisis que atraviesa nuestra región", apuntó Álvarez.

EN TRÁMITE

Recientemente el Senado aprobó el documento que pasó a la Cámara de Diputados para su validación y aprobación final, con lo que se ampliaría en dos años el plazo de inscripción y registro de los derechos de aprovechamiento de aguas, actualmente vigente, y disponer medidas para facilitar el cumplimiento de tales obligaciones.

Al respecto, el diputado por la región de Coquimbo Marco Antonio Sulantay, miembro de la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara Legislativa, señaló, que muchas personas no pudieron culminar el trámite en el transcurso de un año, debido a muchas factores, entre los que incluyó la falta de información, apoyo y recirsos.

"Debemos aclarar que durante mucho tiempo no hubo orden en las inscripciones de los Derechos de Agua. Había muchas personas que las tenían de manera histórica, como herencias de sus familias, y no estaban todos esos derechos actualizados, así que se tomó la decisión de hacer un catastro y una actualización de esos derechos. Y eso se tiene que hacer obviamente vía Ley. Nosotros tomamos esta consideración de parte del ejecutivo y lo que pedimos fue una extensión de plazo para poder hacer ese trámite, porque como estaba muy desactualizado eso se traduce también en falta de información", apuntó el legislador.

En ese sentido resaltó que se debe entender que se trata de una solicitud de ampliación de plazo para que todos puedan inscribir, reinscribir o actualizar sus derechos de agua.

"Son tan antiguos algunos derechos de agua que a veces incluso están con medidas y unidades de medición diferentes. Algunos están expresados en metros cúbicos, otros, en litros por segundo; otros incluso en mangas y otras medidas muy antiguas. El objetivo de esto es que se logre uniformar y se actualice este trámite, y que todas las personas que tengan sus derechos –sobre todo de herencia– tengan la posibilidad de inscribirlos como corresponde".

ACCESIBLE

Precisó Sulantay que desde el poder legislativo hicieron la salvedad para que el trámite fuera con el menor costo posible, para que más personas pudieran acceder a él.

"Antes había que buscar un abogado, hacer gestiones notariales, de conservadores; mientras que ahora lo que nosotros propusimos es que las personas interesadas vayan a las oficinas públicas, a la Dirección General de Agua, donde se puede hacer ese trámite solamente con el costo de movilización entre su casa y la oficina básicamente".

Advirtió que también se trata de poner orden en el sentido de organizar la línea de uso de los derechos establecidos.

"En otras regiones –y no es el caso de la región de Coquimbo– hay grandes empresas agrícolas haciendo uso de estos derechos de agua muchas veces arrendados a otras personas, y queremos un poco poner orden y acortar esa especulación que se ha generado con estas herramientas. Esto ha servido para ordenar y actualizar los derechos de agua de las personas".

Comparó la situación con las sucesiones territoriales en los que los terrenos se tienen que dividir entre varios herederos, pero que no siempre se actualizan en los registros.

"Muchos de los derechos de agua son documentos transferibles, que han ido pasando muchas veces entre las familias. Pero esto también busca cortar la especulación que hay con este tema, porque el derecho de agua es un bien tangible, que vale recursos, que se puede vender, arrendar o traspasar, y hay mucha gente que lo hace y gira alrededor de ello todo un mercado especulativo. A veces hay predios agrícolas que pertenecen a grandes empresas que tienen sus derechos asignados y que van ampliando su rango de acción arrendando o haciéndose de derechos de agua, que en el fondo van ocupando más agua de lo que en realidad pudiese corresponderles, o quitándoles el derecho a otros a usar el agua que les puede corresponder. Así que todo esto sirve para ese ordenamiento".

Indicó que otro de los objetivos es eliminar algunas trabas burocráticas y de las lineas judiciales, para que el proceso fuera más expedito y accesible.

"Nosotros sacamos eso (trámites en notarías) como un requisito obligatorio, para que la gente pueda ir primero a las oficinas públicas, para poder cumplir con el trámite. El tema es que tienen que hacerlo porque tienen un derecho y en el fondo es la forma que tienen de resguardarlo", puntuializó el legislador.

REMATES MAGUY

REMATE CONCURSAL EN OVALLE

Martes 18 de febrero de 2025, a las 11:00 hrs, en calle Tangue 38, Ovalle.

- STATION WAGON TOYOTA RAV 4 2.5 AÑO 2016 PPU HRYB.30 $ 4.700.000.-
- MOTO BMWG310 R AÑO 2022 PPU TJR.051 (chocada)

Liquidador Concursal: **Sra. Claudia Stingo Rissetto:** Rol C-1088-2024 Juzgado de letras de La Calera Caratulado "Miranda"; Rol C-3139-2024 1° Juzgado de letras de San Felipe Caratulado "Cortés".

Comisión: 7% más impuestos, **Consultas y exhibición coordinar al:** +56976489674.
Los vehículos se encuentran en diferentes ciudades para su exhibición.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

ACUSAN COMPETENCIA DESLEAL

Comercio establecido de Ovalle denuncia déficit en fiscalización

Representantes del comercio perteneciente a la capital provincial señalan que la poca fiscalización a vendedores ambulantes, como también a los malls chinos han afectado sus ventas, lo que ha complicado mejorar la situación vivida durante las vísperas de Navidad.

PABLO GAMBOA
Ovalle

Las vacaciones de verano son la instancia perfecta para que los turistas conozcan en profundidad la Provincia del Limarí, como también es una oportunidad para potenciar el comercio local.

Sin embargo, las transacciones no han sido las esperadas, ya que el comercio establecido de Ovalle acusa que durante la época estival las ventas han tenido un deterioro por diversos factores.

Así lo explica Robert Townsend, vocero de los comerciantes de calle Benavente, quien se encuentra preocupado por el crecimiento de los vendedores callejeros que no cuentan con permisos y que, de igual forma se mantienen en funcionamiento en uno de los sectores más populares "El pequeño comerciante, el que tiene una tienda no puede competir contra esta mala práctica comercial, si el vendedor está en la calle, sin estar pagando patentes, IVA y todo lo que conlleva ser establecido."

Bajo la misma tónica, el presidente de la Cámara de Comercio de Ovalle, Washington Altamirano, asegura que la problemática se ve reflejada en las calles de Ovalle y acusa un exceso municipal en la entrega de permisos. "Por lo que hemos observado y conversado, llenaron la Alameda de comercio ambulante y la municipalidad ha entregado permisos a personas que no están pagando arriendo ni tampoco imposiciones."

Sin embargo, desde la Municipalidad de Ovalle aclaran que no existen nuevos permisos ambulantes otorgados en la comuna y han sido enfáticos en afirmar su postura al respecto de las problemáticas que afectan al comercio establecido y así lo da a entender el edil Héctor Vega Campusano "hay que separar el comercio ambulante del comercio ilegal. En relación con el comercio ambulante de nuestra comuna, estamos trabajando en habilitar el Recinto Estación, ex Vega Chica en donde logramos una negociación que nos da seguridad para contar con este recinto hasta el 2029, y así poder realizar todas las obras de mejoramiento para habilitar este centro comercial."

MALL CHINOS

En los últimos años, los llamados 'mall chinos' han ganado terreno en diversas ciudades del país, ofreciendo una amplia variedad de productos a precios más bajos que en el comercio establecido. Su rápida expansión ha generado un impacto directo en el mercado local, despertando tanto el interés de los consumidores como la preocupación de los locatarios, quienes acusan una competencia desigual debido a diferencias en costos operativos, regulaciones y el cumplimiento de normativas tributarias.

Aquello ha puesto en una problemática a los vendedores de Ovalle y así lo explica el dirigente comercial Robert Townsend "el pequeño comerciante no puede competir con esta malas prácticas, los mall chinos, a pesar de trabajar con importaciones directas tienen muy pocas fiscalizaciones y la mayoría no dan boletas

El Presidente de la Cámara de Comercio, Washington Altamirano explicó la complicación que existe entre ambos mercados por la diferencia económica de sus productos "La llegada de los mall de oriente es un problema a nivel país, ya que, si bien hay libertad no hay una competencia reglamentada ya que los precios son muy diferentes".

EL OVALLINO

Los comerciantes ovallinos establecidos lamentan que las calles sean ocupadas por vendedores ilegales.

SEGURIDAD COMUNAL

Otro punto que mantiene preocupados a los comerciantes es la instalación descontrolada de carretillas con productos hortofrutícolas,

Estos vendedores han ocupado veredas y sectores de alto tránsito generando un malestar también en la comunidad.

Bajo este paradigma, el alcalde Héctor Vega es categórico en la importancia de erradicar estas malas prácticas que imposibilitan la circulación normal dentro de diversos sectores del centro de la ciudad.

"Estamos trabajando en erradicar las carretillas, que es un tipo de comercio ilegal, sumado al contrabando de cigarrillos y medicamentos, entre otros. Si logramos eliminar las carretillas, vamos a eliminar gran parte del problema. Pero esa batalla no la podemos dar solos como municipio, necesitamos que la Delegación Presidencial, que es quien representa al Presidente de la República en el territorio, y quien dentro de sus competencias debe velar por el orden y la seguridad, haga su labor; y la verdad es que no hemos visto señales en esta materia."

REMATES MAGUY

REMATE JUDICIAL EN OVALLE

Martes 18 de febrero de 2025, a las 11:00 hrs, en calle Tangue 38, Ovalle.

- **STATION WAGON CHEVROLET SPIN 1.8 AÑO 2021 PPU PPU PYRY.65**
- **STATION WAGON DFLM JOYEAR SX5 LUX 1.6 AÑO 2022 PPU RRJF.17**

Ordenado por 2° Juzgado de letras de Ovalle Rol: E-878-2024; 3° Juzgado de letras de Ovalle Rol E-1112-2024.

Comisión: 12% más impuestos **Exhibición:** lunes de 9:00 A 13:00 hrs. **Consultas:** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344

EXTRACTO

En causas Rol V-107-2024, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 28 de diciembre del año 2024 se dictó sentencia, siendo esta complementada por resolución de fecha 28 de enero de 2025, la que se declara que don EMILIO OSMÁN PIZARRO VELIZ, cédula de identidad Nº 8.109.649-K, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a doña PAULINA LORENZA PIZARRO RODRIGUEZ, cédula de identidad Nº 18.984.556-1.

SECRETARIO

AVISOS ECONÓMICOS
El Ovallino
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: **www.elovallino.cl**

SEGÚN INFORMACIÓN DE INVEST CHILE

Coquimbo destacó entre las seis regiones con mayor inversión extranjera durante 2024

De los US$ 56.235 millones que concentró la cartera de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, un 88% correspondió a proyectos fuera de la Región Metropolitana (US$ 49.468 millones). La Región de Coquimbo registra una inversión total de US$MM 2.360 millones, la sexta mayor a nivel nacional.

EQUIPO EL OVALLINO
Región de Coquimbo

EL OVALLINO

Uno de los proyectos destacados, es el de la nueva concesión del aeropuerto de La Serena, ejecutada por el titular Blackrock (Estados Unidos),.

InvestChile, la agencia de promoción de la inversión extranjera del país, cerró su cartera de proyectos 2024 con una cifra récord de US$56.235 millones, que fue liderada por proyectos regionales. Del total, un 88% correspondió a proyectos fuera de la Región Metropolitana (US$ 49.468 millones).

Antofagasta encabezó la lista con un monto total de US$ 23.716 millones, seguida por la Región de Magallanes con US$ 12.514 millones y la Región Metropolitana con US$ 7.754 millones

En términos de cantidad de proyectos, la Región Metropolitana encabezó la cartera con 186 proyectos de inversión, mientras que Antofagasta registró 64 y Valparaíso 26.

A nivel nacional, nueve de las dieciséis regiones del país contaron con más de US$ 1.000 millones en proyectos de inversión extranjera en distintas etapas de desarrollo. Además, cinco regiones superaron los US$ 5.000 millones en proyectos.

Así, Coquimbo destaca en el sexto lugar entre las regiones con mayor inversión extranjera; ranking liderado por Antofagasta, con más de US$ 23.000 millones; seguida de Magallanes, con más de US$ 12.000 millones y la Región Metropolitana, con más de US$ 7.700 millones.

El monto total pesquisado por Invest Chile para la Región de Coquimbo es de US$ 2.360 millones y uno de los proyectos destacados, es el de la nueva concesión del aeropuerto de La Serena, ejecutada por el titular Blackrock (Estados Unidos), por un total de US$ 55 millones y que generará 20 empleos en su fase de construcción.

La iniciativa considera aumentar la capacidad del Edificio Terminal de Pasajeros que actualmente tiene 4.360 m² para llegar a 12.940 m² aproximadamente. El proyecto incluye la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes en el área de concesión dentro del aeropuerto.

Respecto a los empleos directos potenciales, estos se concentraron en la Región Metropolitana con 7.433 puestos de trabajo, seguidos por Valparaíso con 2.544 y Atacama con 2.473 empleos potenciales, de manera directa y permanente asociados a los proyectos de inversión extranjera.

IMPACTOS DE LA IED

La directora de InvestChile, Karla Flores, subrayó la relevancia de la inversión extranjera en el país, no sólo como motor de crecimiento y dinamización económica, sino también por su impacto positivo en la generación de empleo de calidad, el fortalecimiento de las pymes locales, la incorporación de mejores prácticas y nuevas tecnologías, y los beneficios que esto genera en las comunidades.

"La inversión extranjera puede ser una herramienta clave para el desarrollo de las regiones, no sólo de manera directa, sino también con la participación de las compañías foráneas en el tejido económico local, inyectando tecnología, buenas prácticas y ofreciendo oportunidades para potenciar el talento local. En concreto, esto quiere decir: más y mejor trabajo para la gente de regiones, y más negocios para las pymes proveedoras locales", señaló Flores.

El Ovallino

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: **Francisco Puga Medina**
SUB DIRECTOR COMERCIAL: **Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE: **Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA: **Brasil 431 Fono (51) 2200400**
PUBLICIDAD: **Fono (51) 2200420**
SUSCRIPCIONES: **Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

COMENZARÁ EL 2 DE MARZO

Provincial Ovalle debutará de visitante en la Segunda División 2025

Con un formato de competencia que promete ser altamente exigente, cada club deberá enfrentar una temporada llena de desafíos, donde la regularidad y el rendimiento serán clave. Provincial Ovalle iniciará su camino fuera de casa, con la misión de sumar sus primeros puntos y consolidar un plantel competitivo que le permita pelear en los puestos de avanzada, para así buscar el ascenso a la Primera B

EQUIPO EL OVALLINO
Ovalle

Durante el pasado viernes 14 de febrero la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) liberó el fixture de la Segunda División profesional, liga en la que debutó el año pasado Provincial Ovalle, obteniendo buenos resultados y superando a clubes históricos del balompié criollo como Trasandino y Arturo Fernández Vial.

Es por ello que, desde inicios de este mes los dirigidos por Felipe Cornejo, han realizado una pretemporada, alternando entrenamientos en la Perla del Limarí, como también en la Provincia del Elqui. "Ilevamos dos semanas de trabajo, en donde primero hicimos trabajos recuperativos y luego ejercicios intensos de dobles turnos, tanto en los cerros de nuestra ciudad como también en la playa de Tongoy, para así llegar a niveles óptimos." comentó el técnico de los albiverdes.

FIXTURE DE PROVINCIAL OVALLE

Fecha	Día	Equipo	Condición
Fecha 1	2 de Marzo	Deportes Rengo	Visita
Fecha 2	9 de marzo	Santiago City	Local
Fecha 3	16 de marzo	San Antonio Unido	Visita
Fecha 4	30 de marzo	Provincial Osorno	Local
Fecha 5	6 de abril	General Velázques	Visita
Fecha 6	13 de abril	Deportes Melipilla	Local
Fecha 7	27 de abril	ConCon National	Visita
Fecha 8	4 de Mayo	Deportes Puerto Montt	Local
Fecha 9	11 de Mayo	Deportes Linares	Local
Fecha 10	25 de Mayo	AC Barnechea	Visita
Fecha 11	1 de junio	Real San Joaquín	Local
Fecha 12	8 de junio	Brujas de Salamanca	Visita
Fecha 13	22 de junio	Trasandino	Local
Fecha 14	20 de julio	Deportes Rengo	Local
Fecha 15	27 de julio	Santiago City	Visita
Fecha 16	3 de Agosto	San Antonio Unido	Local
Fecha 17	17 de agosto	Provincial Osorno	Visita
Fecha 18	24 de agosto	General Velásquez	Local
Fecha 19	31 de agosto	Deportes Melipilla	Visita
Fecha 20	14 de septiembre	ConCón National	Local
Fecha 21	5 de octubre	Deportes Puerto Montt	Local
Fecha 22	12 de octubre	Deportes Linares	Visita
Fecha 23	26 de octubre	AC Barnechea	Local
Fecha 24	9 de noviembre	Real San Joaquín	Visita
Fecha 25	23 de noviembre	Brujas de Salamanca	Local
Fecha 26	30 de noviembre	Trasandino	Visita

Bajo esta instancia, el "Ciclón del Limarí" participará en el encuentro inaugural, enfrentando en calidad de visita a Deportes Rengo, quien terminó en la cuarta ubicación el año 2024.

Con lo que respecta a aquello, el deté también tuvo palabras para referirse al debut que tendrá frente al equipo perteneciente a la Región de O'Higgins "Será difícil, Rengo hizo una temporada buena, sobre todo el primer semestre, era uno de los equipos protagonistas del campeonato anterior, es una cancha difícil y es un equipo que tiene harto apoyo local, por lo que será complicado."

Mientras que el Gerente Deportivo de la institución limarina, Sergio Moreno detalló que "Esperamos encontrar ese equilibrio que se necesita para sostener una buena campaña, hacernos fuertes de local y de visita, para así pelear el campeonato."

OBJETIVOS

En su primera temporada en el fútbol profesional, el Ciclón del Limarí logró el octavo lugar del certamen, logro que se espera superar en la presente temporada.

Es por ello que ha trabajado de manera rigurosa para llegar preparado al debut que se realizará el 2 de marzo en su visita a la comuna de Rengo. La preparación física ha sido fundamental en el equipo de Felipe Cornejo, ya que ha reforzado su plantel con la incorporación de jugadores con experiencia en la categoría.

Y es que, si bien no se han revelado nombres, la anexión de nuevos talentos ha permitido elevar el nivel de competitividad interna, fortaleciendo cada una de las líneas del equipo, así lo afirmó el director técnico en conversación con el Diario El Ovallino.

"Nosotros hemos trabajado desde que terminó el campeonato anterior, desde allí hemos recopilado nombres y hemos generado comunicaciones con los jugadores, por lo que nos hemos dado la tarea de elegir minuciosamente a los jóvenes que han llegado, por lo que el plantel está a pocos nombres de estar cerrado."

En búsqueda del título

Durante el pasado viernes la ANFP informó, a través de sus canales oficiales los rivales que enfrentará el Ciclón del Limarí en el presente año, en donde destaca su inicio frente a Deportes Rengo en condición de visitante, como también el recibimiento de Santiago City, equipo recién ascendido.

Bajo este paradigma el técnico de Provincial Ovalle, Felipe Cornejo es cauto al momento de hablar del inicio del certamen, teniendo en consideración lo extenso y la dificultad que presentará cada compromiso "Cualquier rival que nos toque enfrentar va a tener dificultades, ya que todos los equipos aspiramos a lo mismo y si bien, algunos se han preparado más que otros, con mucha más anticipación. Nuestra idea es ir a Rengo, hacer un buen partido y quedarnos con los puntos."

Con lo que respecta a la preparación del plantel, el elenco está en la fase final de su planificación, en donde se medirá en partidos amistosos para plasmar el esquema de juego que utilizará durante el campeonato en la liga 2D 2025.

"Todavía nos queda una semana más de pretemporada en donde tenemos que afinar cosas, para así llegar preparados de la mejor forma posible para el inicio del campeonato" aseveró el técnico limarino.

cabe destacar que son 26 fechas las que disputará en un formato de ida y vuelta, en donde los rivales serán Deportes Rengo en condición de visitante, como también sus enfrentamientos de ida y vuelta frente a Santiago City, San Antonio Unido, Provincial Osorno, General Velásquez, Deportes Melipilla, ConCon National, Deportes Puerto Montt, Deportes Linares, AC Barnechea, Real San Joaquín, Brujas de Salamanca y Trasandino de los Andes.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl
El Ovallino
Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

AVISOS NECROLÓGICOS
Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.elovallino.cl
y podrá publicar:
Defunciónes • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas
El Ovallino
webpay